



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Dirección General
de Políticas y Regulación en
Construcción y Saneamiento

Dirección de
Saneamiento

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

RESULTADOS DEL REGISTRO DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO

Proceso N° 014-2025-SEDACHIMBOTE (P-3) - SC-2

REGISTROS EN LA AMPLIACIÓN

Plazo ampliado mediante Oficio Múltiple N° 052-2025-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS de fecha 29.09.2025, conforme al numeral 19.3 del artículo 19 de la RM 143-2025-VIVIENDA.

N°	PROPONENTE	N° CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	EL PROPONENTE FINALIZÓ SU REGISTRO EN EL PLAZO ¹	EL CANDIDATO FINALIZÓ SU INSCRIPCIÓN ²	PASA A REVISIÓN Y EVALUACIÓN
1	CÁMARA DE COMERCIO DEL SANTA	CANDIDATO-3	LLENQUE TUME SANTOS FELIPE	SI	SI*	NO
2	CÁMARA DE COMERCIO DEL SANTA	CANDIDATO-4	ROJAS RODRIGUEZ FLAVIO CRISPIN	SI	SI	SI
3	CÁMARA DE COMERCIO DEL SANTA	CANDIDATO-5	ZVALETA POLO JORGE ARMANDO	SI	SI	SI
4	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ÁNCASH	CANDIDATO-4	ZVALETA POLO JORGE ARMANDO	SI	SI	SI
5	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ÁNCASH	CANDIDATO-5	ROJAS RODRIGUEZ FLAVIO CRISPIN	SI	SI	SI
6	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ÁNCASH	CANDIDATO-6	PEREZ REYES RAFAEL JURI	SI	NO	NO
7	COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION	CANDIDATO-3	VILCA TANTAPOMA MANUEL EDUARDO	SI	SI	SI
8	COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION	CANDIDATO-4	BRAVO MONTOYA FELIX HIPOLITO	SI	SI	SI
9	COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION	CANDIDATO-5	ZVALETA POLO JORGE ARMANDO	SI	SI	SI
10	COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION	CANDIDATO-6	LLENQUE TUME SANTOS FELIPE	SI	SI*	NO
11	COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION	CANDIDATO-7	SÁNCHEZ QUISPE ERNESTO	SI	SI	SI

* Fuera de plazo el candidato finalizo su inscripción, por lo que no cumple con lo dispuesto en el numeral 18.4 del art. 18 de la RM 143-2025-VIVIENDA.

Nota: La información contenida en el presente documento no incluye la revisión y evaluación del expediente de requerimiento y legajo que realiza la Dirección de Saneamiento en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA.

Lima, 21 de octubre 2025

Dirección de Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

¹ Reporte de información remitido por OGEI.

² Reporte de información extraído de la Plataforma Virtual de Directores (Administrador).